

Buenaventura D.E., 04/01/2021
No. 11202100012 MD-DIMAR-CP01-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor
JOSE REQUENE MONTAÑO
Capitán de la motonave Ariana 2
Buenaventura D.E

ASUNTO: Invitación a pagar investigación N° 11022020015 JOSE REQUENE MONTAÑO
- MN ARIANA 2

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de comunicarle que tiene pendiente el pago de una obligación a favor de la Nación - Ministerio de Defensa Nacional – Dirección General Marítima - Capitanía de Puerto de Buenaventura, por concepto de multa que le fuera impuesta con fundamento al régimen jurídico aplicable por VIOLACIÓN A LAS NORMAS DE MARINA MERCANTE.

En consecuencia, se le invita para que se acerque a la Capitanía de Puerto de Buenaventura ubicada en la calle 2 No. 1 – 02 Edificio DIMAR, primer piso, módulo multas, con el fin de recibir información respecto al valor de la obligación y/o efectuar directamente el pago en el Banco De Occidente, a nombre de Dirección General Marítima -DIMAR, Cuenta Corriente **No. 268-84007-1**, Código de Recaudo 022234.

En caso de no cancelar la multa dentro del término de cobro persuasivo obtendrá sobre costos por el inicio y trámite judicial que conlleva un proceso de cobro coactivo.

La presente citación se fija en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Buenaventura y en la página electrónica de DIMAR.

Atentamente,



Capitán de Navío ANDRES ALBERTO APONTE NOGUERA
Capitán de Puerto de Buenaventura

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Calle 2da. No. 1-02 Edificio CP01, Centro, Buenaventura D.E.
Teléfono (2) 2423702. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V1